



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 125 VIRTUAL**  
**2 DE JUNIO DE 2021**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la **aplicación ZOOM, sala ID 819 0492 2353** cuya **clave de acceso es 124944 2 de junio de 2021**, a las 13:34 hrs. inició la Sesión número 125 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que comunicara los avisos y posteriormente pasara la lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario avisó que al igual que en la sesión anterior, el Sr. Javier Oliva Espinosa, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades comunicó que no podría asistir a la sesión de referencia y en su lugar se conectaría su suplente Sr. Alexis Rafael Sánchez Iniestra.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Hugo Solís García  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

Dra. Alma Patricia de León Calderón  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro  
**Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales**

Dr. Rodrigo Rosales González  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

Dr. Ignacio López Moreno  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Srita. Brenda Valery Sánchez Rodríguez  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Sr. Alexis Rafael Sánchez Iniestra  
**Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Sr. Luis Alberto Reyes Allende  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del \*RO).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025". (Art. 34, fracción XI del \*RO).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art. 12 \*RSS).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del proyecto de servicio social denominado H. Ayuntamiento de Huixquilucan responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. (Art. 12 \*RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del proyecto de servicio social denominado: Satisfacer la necesidad de vivienda a la población de escasos recursos residentes en la Ciudad de México, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art. 12 \*RSS).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año y seis meses del proyecto de investigación denominado: Dominios, públicos y acceso. Una arqueología del acceso, cuya responsable es la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de \*LO).
7. Presentación del segundo informe parcial del proyecto de investigación denominado: Música, Visualidad y Ruido, cuyo responsable es el Dr. Manuel Rocha Iturbide, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de \*LO).
8. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 125.1**

Aprobación del Orden del día.

- 3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, INTEGRADA POR EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE UNIDAD. (ART. 34-1 DEL \*RO).**

La Presidenta explicó que, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria que se aprobó en el Consejo Académico para la designación de la Jefatura del



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Departamento de Estudios Culturales, se recibió en tiempo y forma el sobre cerrado con la terna a la jefatura del Departamento de Estudios Culturales, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

**RUL.046.2021**

Lerma de Villada, Edostado de México a 01 de junio de 2021

**Dra. Mónica F. Benítez Dávila**

Presidente

Consejo Divisonal de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
de la Unidad Lerma, Universidad Autónoma Metropolitana

Presente.

**Asunto:** Presentación de la terna para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2025

Con fundamento en los artículos 47-1 y 34-1 fracción II del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y conforme a la convocatoria publicada el 26 de abril de 2021, me permito presentar al Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma la terna de quiénes a mi juicio deberán ser considerados para ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Estudios Culturales, así como los argumentos que la sustentan.

Después de haber verificado que los seis aspirantes registrados cumplen con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y haber publicado la lista el 18 de mayo pasado, he considerado los puntos de vista expresados por los miembros de la comunidad, así como la ponderación y valoración cuantitativa y cualitativa de todos los elementos disponibles, en particular sus propuestas de trabajo, sus *curricula vitarum*, y los aspectos e ideas externados en la entrevista que sostuve con cada una y uno de ellas y ellos.

Los seis aspirantes registrados y cuyos nombres aparecieron en la lista en virtud de cumplir los requisitos expresos de nuestra legislación son, en orden alfabético por su primer apellido:

**Cruz Quintana Fernando**  
**Hernández Chávez Paola**  
**López García Juan Carlos**  
**Morales Montes Mitzi Danae**  
**Moreno Martínez Verónica**  
**Palmas Pérez Santiago Alonso**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

El pasado 25 de mayo se recibió en la Oficina Técnica del Consejo Académico, instancia que apoya al Rector de Unidad a coordinar los procesos de designación de las personas titulares de las divisiones y departamentos de la Unidad, un comunicado de Paola Hernández Chávez solicitando su retiro del proceso de designación de la jefatura del Departamento de Estudios Culturales. Atendiendo su solicitud, su participación no será discutida en este documento, y los argumentos aquí expresados serán en relación con las y los otros cinco aspirantes.

Con relación a los sendos *curriculum vitae* de los cinco aspirantes, se destaca que todas y todos tienen una clara experiencia docente y participación relevante en proyectos de investigación, con productos de trabajo publicados en cada caso; tres aspirantes en particular, López García Juan Carlos, Morales Montes Mitzi Danae y Palmas Pérez Santiago Alonso, tienen experiencia docente y en proyectos de investigación en la Unidad Lerma de la UAM, de modo que su conocimiento del modelo educativo de la UAM Lerma es relevante. Dos aspirantes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores: Fernando Cruz Quintana y Santiago Alonso Palmas Pérez, ambos como Investigadores Nacionales Nivel I. La mayoría tienen el grado de doctorado, excepto Juan Carlos López García que tiene maestría como máximo grado académico, pero está cursando estudios de doctorado actualmente. Santiago Alonso Palmas Pérez es el único con experiencia en gestión en la UAM Lerma, habiendo sido coordinador de estudios y actualmente encargado de la jefatura del Departamento de Estudios Culturales; por su parte, Verónica Moreno Martínez tiene experiencia en gestión en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM; mientras que Mitzi Danae Morales Montes, tiene experiencia en gestión en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el Instituto Universitario del Estado de México, y en representación en órganos colegiados en la primera.

Con respecto a la presentación escrita de los programas de trabajo presentados por las y los aspirantes, considero que en general aportan ideas relevantes e identifican las principales problemáticas del Departamento y plantean propuestas pertinentes, aunque acentuadas en distintos aspectos, pero en general acertadas para fortalecer y consolidar las funciones sustantivas de manera apropiada; hacen manifiesto que las tres actividades sustantivas tienen que estar interconectadas, y todos señalan la importancia de fortalecerlas de forma vinculada, interdisciplinaria y con colaboraciones internas y externas. Las y los aspirantes mencionan la necesidad de crecimiento del Departamento, así como el fortalecimiento de infraestructura, y desde sus respectivas visiones, los esfuerzos que, en una posible gestión, cada uno haría para conseguir tales objetivos. En términos generales, los aspirantes destacan las funciones específicas que competen a un jefe de departamento, mostrando siempre un adecuado conocimiento de sus funciones y de la vida universitaria. Es muy importante señalar que todas y todos las y los aspirantes, presentan particular atención a la licenciatura de Educación y Tecnologías Digitales, con propuestas entusiastas y acertadas, pero con los matices de sus



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

respectivas disciplinas, pero reconociendo las virtudes e importancia de esta licenciatura, particularmente en los tiempos que corren, y haciendo recomendaciones valiosas en todos los casos.

Cada aspirante destaca la necesidad de una gestión basada en el diálogo, equitativa, con uso responsable de los recursos, y en la cual se favorezca el fortalecimiento de las carreras individuales de cada profesor, apoyando su trabajo académico, y favoreciendo también el trabajo colaborativo, haciendo también mención en varios casos de la equidad, prevención y atención a los problemas de género.

En resumen, cada aspirante plantea su visión sobre las actividades sustantivas, y cada cuál buscó cubrir de manera integral un diagnóstico alineado con sus sendas propuestas, matizadas por sus experiencias particulares y su formación, pero en todos los casos considero a cada uno de los planes o programas de un alto nivel propositivo, elaborados con mucha seriedad, y que además dan cuenta de un gran compromiso con la gestión que pretenden realizar.

En la entrevista con los aspirantes pude escuchar sus puntos de vista sobre la situación actual del Departamento, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia, las particularidades, visión y perspectivas sobre la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, sobre el ambiente académico y de las relaciones interpersonales con la comunidad del Departamento, su visión sobre el trabajo con los profesores y los alumnos, así como sobre el trabajo con los otros Departamentos y Divisiones, y su vinculación hacia el exterior.

Los días 21 y 24 de mayo pasados sostuve 10 entrevistas con 14 personas; 9 individuales con profesoras y profesores de la División de CSH de la Unidad, y una colectiva con 5 alumnas de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, quienes asistieron para expresar su opinión sobre la integración de la terna. Las expresiones fueron respetuosas en todos los casos hacia los seis miembros que integran la lista de aspirantes, destacando los elementos que a juicio de los entrevistados podrían diferenciar a unos aspirantes de otros en términos de una posible gestión.

Sobre quién o quienes deberían formar parte de la terna, las personas auscultadas expresaron apoyos específicos a favor de los siguientes aspirantes:

- López García Juan Carlos: 9 a favor, 0 en contra
- Morales Montes Mitzí Danae: 9 a favor, 0 en contra
- Palmas Pérez Santiago Alonso: 9 a favor, 0 en contra

Av. de las Garzas Número 10, Col. El Panteón, C.P. 52005, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282 7002 ext. 1001 Email: rectoria@correo.ler.uam.mx / mgarcia@correo.ler.uam.mx



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

Se recibieron además cartas de apoyo con la siguiente distribución y características:

- Cruz Quintana Fernando: 23 cartas de apoyo individuales de personal externo a la Unidad y en su gran mayoría externos a la UAM.
- López García Juan Carlos: 6 cartas individuales de profesores de la División de CSH de la Unidad Lerma y 1 de una profesora de la Unidad Azcapotzalco.
- Morales Montes Mitzi Danae: 22 cartas individuales, 7 de profesoras y profesores de la Unidad Lerma, 2 de profesoras de otras Unidades de la UAM, 8 de personal de otras instituciones y 5 de alumnas de la Unidad Lerma.
- Moreno Martínez Verónica: 6 cartas individuales de personal externo a la UAM
- Palmas Pérez Santiago Alonso: 31 cartas individuales, 7 de personal académico de la Unidad Lerma, 14 de alumnos de la Unidad Lerma, 2 de profesores de otras Unidades de la UAM y 8 de personal de otras instituciones.

Se recibió además una carta colectiva con las firmas de 8 profesoras y profesores del Departamento de Estudios Culturales manifestando su apoyo por la siguiente terna: López García Juan Carlos, Morales Montes Mitzi Danae y Palmas Pérez Santiago Alonso.

Del análisis de sus planes de trabajo, conjuntados con los elementos discutidos con cada aspirante en la entrevista que sostuve con ellas y ellos el 25 de mayo de 2021, así como del análisis de sus *curriculum vitae* y sus trayectorias profesionales, su preparación, su profesionalismo y el entusiasmo que cada aspirante ha mostrado por trabajar para el Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, concluyo que cada aspirante de la quinteta que aquí analizo tiene todos los méritos y capacidades para formar parte de la terna. Me resulta muy difícil basado solamente en sus méritos excluir a alguna o alguno de la terna. Por esta razón, y habiéndose presentado también una situación muy particular en la auscultación personal y escrita de la comunidad, mi decisión para integrar la terna está más sustentada en el apoyo prácticamente unánime que los colegas del departamento en cuestión y otros integrantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades manifestaron por una terna en particular, y por los demás elementos ya descritos, propongo al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la siguiente terna en orden alfabético:

- **Mtro. Juan Carlos López García**
- **Dra. Mitzi Danae Morales Montes**
- **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**

---

Av. de las Garzas Número 10, Col. El Panteón, C.P. 52005, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282 7002 ext. 1001 Email: rectoria@correo.ler.uam.mx / mgarcia@correo.ler.uam.mx



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
Casa abierta al tiempo		APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
<b>16 NOV 2021</b>			
SESIÓN		SECRETARÍA ACADÉMICA	
134 VIRTUAL			



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD LERMA**

**Dr. Mariano García Garibay**

Rector

Dada la calidad académica, el patente compromiso y entusiasmo de los cinco aspirantes a ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Estudios Culturales, así como el alto nivel de las ideas expresadas en sus programas de trabajo, la decisión no ha sido fácil. Sin embargo, dado el abrumador respaldo de los integrantes del Departamento de Estudios Culturales y demás integrantes de la Unidad a estas tres personas, tengo la certeza de que esta terna que aquí presento ante al Consejo Divisional está alineada a las expectativas de esta comunidad, considerando el trabajo que cada uno podrá realizar en una posible gestión hacia el interior del Departamento, pero también como integrante de suma relevancia en el propio Consejo Divisional, así como en el Consejo Académico de la Unidad Lerma. No tengo duda de que las tres personas tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una muy buena gestión, y hago votos por que así sea.

Agradezco a los cinco aspirantes su vocación y entrega al quehacer académico, así como su comportamiento ejemplar en el desarrollo de esta primera etapa para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Estudios Culturales, y reconozco también la participación respetuosa de los miembros de la comunidad universitaria en esta fase del proceso.

**Atentamente**  
"Casa abierta al tiempo"

Av. de las Garzas Número 10, Col. El Panteón, C.P. 52005, Lerma de Villada, Estado de México  
Tel.: (728) 282 7002 ext. 1001 Email: rectoria@correo.ler.uam.mx / mgarcia@correo.ler.uam.mx

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Al concluir la lectura del documento correspondiente a la terna, la Presidenta agradeció a quienes se inscribieron en ese proceso, y abrió el espacio a la discusión respectiva, tomando en consideración los aspectos que marca la legislación universitaria.

El Dr. Lins Ribeiro, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, expreso que el proceso en cuestión había sido muy bonito y extendió una felicitación por el texto y análisis de la terna, asimismo felicitó a los colegas integrantes de la misma.

El Dr. López Moreno, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales se congratuló por la terna en cuestión, señaló que le parecía que se realizó una excelente fundamentación en el documento.

La Presidenta acotó que cualquier colega externo que participe y tenga el cumplimiento de los requisitos que marca la legislación puede formar parte de los candidatos registrados, añadió que también se congratulaba por la terna en cita.

El Dr. Palmas Pérez, Encargado del Departamento de Estudios Culturales, agradeció la organización del proceso y el apoyo que en conjunto brindaron para la emisión de la terna.

La Dra. de León Calderón, Jefa de Departamento de Procesos Sociales, opinó que la terna fue estructurada de manera detallada con una buena fundamentación.

El Secretario indicó que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 34-1 del Reglamento orgánico, debían revisarse los documentos y perfil de los integrantes de la terna.

Los consejeros llevaron a cabo la revisión de los CV y documentos correspondientes y determinaron que cumplieran con lo previsto en el artículo del ordenamiento legal invocado.

La Presidenta preguntó si existían cometarios adicionales.

Al no existir más intervenciones, declaró la recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Mtro. Juan Carlos López García  
Dra. Mitzi Danae Morales Montes  
Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez

**ACUERDO 125.2**

**Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad, en los siguientes términos:**

Mtro. Juan Carlos López García
Dra. Mitzi Danae Morales Montes
Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS “MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE O JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES PARA EL PERIODO 2021-2025”. (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL \*RO).**

La Presidenta comentó que derivado de la recepción de la terna y con el objeto de dar lugar al proceso en la División, para la designación de la jefatura del Departamento de Estudios Culturales, se estructuraron las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025”, para lo cual solicitó al Secretario que expusiera el contenido del documento en cita, enfatizando en el calendario respectivo.

El Secretario compartió pantalla para proyectar el documento relativo a las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025”, poniendo un especial énfasis en el calendario respectivo.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad, solicitó el uso de la voz.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del uso de la voz al Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado, misma que se aprobó por mayoría.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad, explicó que en el calendario que se presentó había fechas que estaban fuera del periodo lectivo, toda vez que conforme al calendario la clases concluían el once de junio.

El Secretario preguntó si no se tomaba en cuenta el periodo de evaluaciones globales.

El Mtro. Rodríguez Vélez respondió que no, que únicamente se tomaban en cuenta las semanas de clases.

La Presidenta cuestionó si era posible entonces realizar el proceso conforme a ese calendario que se proyectó.

El Mtro. Rodríguez Vélez indicó que no, aclaró que sí reviso previamente las Modalidades en cuestión, sin embargo, dijo que perdió de vista ese periodo pues el calendario de Colegio Académico concluía el once de junio.

A las 14:31 horas, la Presidenta propuso que se llevará a cabo un receso de treinta minutos para realizar los ajustes al calendario y presentarlo a los consejeros en esa misma sesión.

El Dr. Lins Ribeiro solicitó que el receso se extendiera hasta las 15:30 hrs.

El Dr. López Moreno comentó que sería pertinente que para futuras ocasiones se trate de prever ese tipo de situaciones con antelación, toda vez que retrasan las actividades que se tienen agendadas.

A continuación, la Presidenta sometió a consideración de los consejeros llevar a cabo un receso y regresar a esa sesión las 15:30 hrs, con el objeto de trabajar el documento materia de análisis, pausa que se aprobó por unanimidad.

A las 15:30 hrs la Presidenta inició la sesión de nueva cuenta y aclaró que el Abogado Delegado pidió una disculpa por la cuestión de la confusión en las fechas que se revisaron en la versión anterior del documento materia de análisis.

A continuación, solicitó al Secretario que presentara el documento respectivo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Secretario dio lectura al documento relativo a las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025” poniendo un especial énfasis en las nuevas fechas propuestas.

La Presidenta preguntó si existían preguntas o comentarios adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025”, mismas que se aprobaron por unanimidad.

### **ACUERDO 125.3**

Aprobación de las “**Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025**”.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara una breve presentación del punto.

El Secretario explicó que el proyecto en cita se realizará en el Instituto de Investigación en Materiales es un instituto de la Universidad Nacional Autónoma de México y señaló que el objetivo del mismo es permitir que el prestador de servicio social adquiera experiencia en su área de estudio y profesionalización, así como en el desarrollo de habilidades blandas como trabajo en equipo y por objetivos con el propósito de desarrollar sus competencias laborales mediante la creación de proyectos relacionados con su área de estudio, enfocados directamente en la creación de vínculos institucionales, de educación continua, formación y prestación de servicios tecnológicos entre el sector público, privado y social.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

12



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



En cuanto al lugar de realización dijo que por temas de la pandemia de COVID-19 y mientras el semáforo de la CDMX se encuentre en amarillo, naranja o rojo, la prestación del servicio social se desarrollará vía online de forma remota, desde la ubicación que al prestador de servicio social mejor le convenga.

La Presidenta mencionó que era muy grata la aprobación del proyecto en cuestión para el desarrollo académico de los alumnos y preguntó si existían intervenciones adicionales.

Sin más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales, responsable: Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 125.4**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales.**

**Responsable: Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico.**

**Vigencia: 3 años.**

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN RESPONSABLE DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, COORDINADORA DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón señaló que mediante ese proyecto de servicio social se busca que los alumnos de la licenciatura en Políticas Públicas, por una parte, contribuyan con su conocimiento al desarrollo de las actividades en las distintas áreas del Ayuntamiento, y destacó que este proyecto significa la posibilidad de contribuir a su formación profesional, mediante la experiencia en campo dentro



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



o fuera de las oficinas. De esta manera indicó que los alumnos tendrán la posibilidad de tener contacto en áreas afines a su campo laboral.

También explicó que el objetivo central del proyecto es efficientizar los servicios que presta el H. Ayuntamiento en beneficio a la ciudadanía, por lo cual indicó que se requiere de apoyo y de conocimientos para formular y evaluar proyectos de inversión que beneficien a la población y los estudiantes coadyuvaran en soluciones e intercambios de ideas, cuya finalidad es brindar una mejor calidad de servicio en la administración pública municipal.

La Presidenta comentó que el proyecto le parecía muy adecuado para la formación de los alumnos, únicamente solicitó que se insertara una nota aclaratoria que especifique que se podrán inscribir los alumnos hasta que las autoridades sanitarias lo permitan, lo anterior con el objeto de salvaguardar la integridad de los alumnos.

A continuación, preguntó si existían más comentarios al respecto.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de del proyecto de servicio social denominado: H. Ayuntamiento de Huixquilucan. responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 125.5**

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Responsable: Dra. Maribel Dávila Jaime, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. Vigencia: 3 años.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: SATISFACER LA NECESIDAD DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta pidió al Secretario que llevara a cabo la presentación sucinta del punto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
16 NOV 2021	
SESIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
134V, RTUAL	

El Secretario señaló que el objetivo central del proyecto en cuestión es contribuir en la formación integral de los prestadores así como en su formación académica y capacitación profesional de las diferentes carreras, a través de la vinculación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en un proceso curricular, fomentando en el prestados un sentido de solidaridad social. Finalizó indicando que el proyecto de referencia tiene una vigencia de tres años y dijo que se realizara en las oficinas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Satisfacer la necesidad de vivienda a la población de escasos recursos residentes en la Ciudad de México, responsable: Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 125.6

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Satisfacer la necesidad de vivienda a la población de escasos recursos residentes en la Ciudad de México.**

Responsable: **Dr. Óscar E. Hernández Razo,**  
Secretario Académico.

**Vigencia: 3 años.**

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO Y SEIS MESES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: DOMINIOS, PÚBLICOS Y ACCESO. UNA ARQUEOLOGÍA DEL ACCESO, CUYA RESPONSABLE ES LA DRA. MARÍA PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE \*LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una presentación breve del punto.

El Dr. Solís García explicó que la académica solicitó una prórroga de vigencia por un año seis meses, respecto de su proyecto de investigación. Indicó que se trata de un proyecto de investigación en curso sobre arqueologías del presente y arqueología de medios.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

15



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Comentó que el núcleo de la investigación es un wiki donde se recopilan proyectos que ofrecen acceso para el público en general a los ámbitos del arte, la cultura, la ciencia, la economía, la política y la tecnología. Asimismo, explicó que hasta ahora la académica había cumplido los objetivos y las metas propuestas para 2020 y resta aproximadamente un cinco por ciento que corresponde a la publicación del libro con los textos de artistas invitados y la actualización del wiki (software, limpieza de spam y traslado a un nuevo servidor) que se encuentran en proceso.

La Presidenta preguntó si había algún comentario adicional.

Al no existir intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año y seis meses del proyecto de investigación denominado: Dominios, públicos y acceso. Una arqueología del acceso, cuya responsable es la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 125.7**

**Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año y seis meses del proyecto de investigación denominado: Dominios, públicos y acceso. Una arqueología del acceso, cuya responsable es la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

#### **9. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MÚSICA, VISUALIDAD Y RUIDO, CUYO RESPONSABLE ES EL DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE \*LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que presentara el punto.

El Dr. Solís García explicó que el proyecto en cuestión tiene como objetivo encontrar las convergencias entre distintos lenguajes musicales (el tradicional, el electroacústico y el conceptual), para poder establecer puentes de comunicación que permitan integrarlos en un mismo discurso estético, y para



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



lograr una creación transdisciplinaria en donde ya no se separan o diferencian los lenguajes sónico y visual, quedando integrados de manera natural.

Asimismo, señaló que el objetivo que el académico se planteó al estructurar su proyecto fue realizar una búsqueda y análisis de bibliografía relacionada con su proyecto de creación investigación que toque los temas antes citados, así como una investigación de distintos creadores y de distintas estéticas artísticas ligadas a mis temas como un punto de partida. Para finalizar dijo que en el documento correspondiente al informe, el Dr. Rocha detalló que se cumplieron prácticamente todos los objetivos del segundo año y se hicieron obras suplementarias para el proyecto: la creación de una obra electroacústica mixta para percusiones y cuatro pistas digitales, la realización de cuatro partituras para una obra de cuatro canales de video (los videos no se han podido hacer debido a la pandemia), una obra escultórica y dos obras suplementarias.

La Presidenta preguntó si existen comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, dio por presentado ante ese órgano colegiado el segundo informe parcial del proyecto de investigación denominado: Música, Visualidad y Ruido, cuyo responsable es el Dr. Manuel Rocha Iturbide, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

#### **NOTA 125.1**

Presentación del **segundo informe parcial del proyecto de investigación denominado: Música, Visualidad y Ruido, cuyo responsable es el Dr. Manuel Rocha Iturbide, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

#### **10. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Sr. Luis Alberto Reyes Allende, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, comentó que aprovechaba ese espacio para plantear la posibilidad de que se actualice la información relativa a los proyectos del Servicio Social en la página web.

La Presidenta indicó que se programará una reunión con los representantes de los alumnos a fin de que se les informe sobre las cuestiones relativas al Servicio Social.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Secretario explicó que se buscara un acercamiento de la Oficina de Servicio Social con los alumnos, y puntualizó que esa comunicación esta siempre abierta en pro de la mejora en el catálogo de los proyectos existentes y las propuestas que se someten a aprobación de ese órgano colegiado.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, felicitó a los integrantes de la terna en cuestión y a continuación, dio por concluida la Sesión número 125 modalidad virtual del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades a las 16:09 horas del día 2 de junio de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA**

Presidenta

**DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO**

Secretario